El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Belalcázar

Núm. 3.028/2016

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2015, acordó aprobar la propuesta de Alcaldía designado a un miembro de esta Corporación para el desempeño de las funciones de Tesorero de Fondos Municipales, nombrando para ocupar dicho puesto a la Concejala Da. Jéssica Jiménez Fernández.

Teniendo previsto ésta contraer matrimonio, disfrutar de periodo vacacional y ausentarse de la localidad, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente en esta materia, resuelvo designar accidentalmente Tesorero de Fondos Municipales de este Ayuntamiento al Concejal y Tercer Teniente de Alcalde, D. Víctor Manuel Muñoz Rodríguez, durante el periodo del 22 de agosto al 13 de septiembre de 2016, ambos incluidos.

Notifíquese al interesado, dése cuenta al Pleno en la primera Sesión que se celebre y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.

Belalcázar, 10 de agosto de 2016. El Alcalde, Fdo. Francisco Luis Fernández Rodríguez.